

N.º 3.

EXCELENCIAS
DEL PATRIARCA GRANDE
SAN PEDRO
NOLASCO



Jesus...

Y GRANDEZAS DE LA RELIGION
de Nuestra Señora de la Merced.

Jesus Maria...

PREDICADAS

EN SU RELIGIOSISSIMO CONVENTO DE
la Ciudad de Lorca, en 29. de Henero del año de 1656.
Por el Licenciado PEDRO TAZON, Y ARCAS,
Cura propio, de la Parrochial de la Villa de Alhama,
y Visitador en este Obispado de Cartagena, por
el Ilustrissimo S. D. Diego Martinez Zar-
zosa Obispo de dicho Obispado, y elec-
to en el de Malaga, del Consejo
de su Magestad, &c.

DEDICADAS:

A D. FERNANDO HERAS MANRRIQUE,
Collegial, que fue en el del Arçobispo, mayor de Sa-
lamanca; Inquisidor. Apostolico en la Inquisicion
de Cuenca, y al presente Abad mayor de Alcalá
la Real, del Consejo de su Magestad, &c.

En Murcia por Miguel Lorente, este Año de 1656.

31. 1911. 1911

1. 1. 1911. 1911

2. 1. 1911. 1911

3. 1. 1911. 1911

1911

1911

1. 1. 1911. 1911
2. 1. 1911. 1911
3. 1. 1911. 1911
4. 1. 1911. 1911
5. 1. 1911. 1911
6. 1. 1911. 1911
7. 1. 1911. 1911
8. 1. 1911. 1911
9. 1. 1911. 1911
10. 1. 1911. 1911

APROBACION DEL PADRE MAESTRO
Fr. Alonso de Sevilla, Comendador del Conuento de
Nuestra Señora de la Merced, Redempcion
de cautivos, de la Ciudad de Murcia.

POR comision del Illustrissimo S. D. Diego Mar-
tinez Zarcoffa, Obispo de Cartagena, y electo de
Malaga, del Consejo de su Magestad, &c. He visto el
Sermon, que el Licenciado Pedro Tacon, y Arcas,
Cura propio de la Parochial de la Villa de Alhama, y
Visitador en este Obispado de Cartagena; Predicò en
la fiesta titular, que el Conuento de la Ciudad de Lorca
de mi sagrada Religion, celebrò à su glorioso Patriarca
S. Pedro Nolasco. Los aplausos que el Sermon se mere-
cio predicado, me han puesto en ocasion de cesurarlo;
no è hallado en el cosa que no combide a particular atè-
cion, ni yo esperè menos del autor, que por otros im-
pachos que à predicado en esta ciudad, à dias tiene gran-
geados muchos creditos. Tengo por cierto, que la di-
cha que tubo predicado, tambien la à de tener leido: y
de la continuacion del trabajo, y discurrir ingenioso
del autor, confio à de dar muchos a la estampa, y mas
cediendo en credito de los santos, y veneficio, y utilidad
de los fieles. Por el afecto que el autor muestra à la
Religion, con particular veneracion se lo estimo; y no
hallando en el (como no le ay) cosa que desdiga à las
buenas costumbres, y doctrina de los Santos Padres,
ni contraria à nuestra sancta Fè, mereze la licencia que
pretende, para darle à la estampa. En este Conuento de
Nuestra Señora de la Merced, redempcion de cautivos
to 22. de Mayo de 1656.

El M. Fr. Alonso Sevilla.

LICENCIA.

DON DIEGO MARTINEZ ZARZOSA, por la gracia de Dios, y de la Sancta Sede Apostolica, Obispo de Cartagena, electo de Malaga, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir el Sermon, que en el Conuento de Nuestra Señora de la Merced de la ciudad de Lorca, Predicò el dia de S. Pedro Nolascò, el Licenciado Pedro Taçon, y Arcas, Cura propio de la Parrochial de la Villa de Alhama, nuestro Visitador; Por quanto habiendose visto por orden nuestra, no se à hallado cosa contra nuestra santa Fè, ni doctrina comun de los Santos. Dada en Murcia à veynte y tres dias del mes de Mayo de mil seyscientos cinquenta y seis años.

El Obispo de Cartagena.

Por mandado del Obispo mi señor.

D. Diego Gerónimo de Espinosa.

DEDICATORIA.

Hombre pobre todo es traça ; ninguno mas que yo, respecto de lo mucho que deuo à Vs. y de lo imposibilitado que me hallo à la satisfacion : y si vien à lo imposible nadie està obligado, à sido torcedor siempre en mi la consideracion de los faoures que mi casa, y yo le experimentamos, y poniendo vnos, y otros en mi agradecimiento, è hecho aprehension que deuo por todos, y assi discurri por traça para mi desago, ofrezzer à Vs. este Panegirico, ya le conozco, por mio, corto para cumplir por tãtos, pero el necesitado siẽpre quiere que lo poco supla por muchos. Confieso quedarme deudor, pero tambien que sino es bastante desempeño, es genero de desempeño, pues muestra que la imposibilidad retarda, no el animo, con que aunque la contribucion no es igual, es mi interes grande. Tãbien le tengo en arrimar estas sombras de mi ingenio (que no puede dar mas) à la de la persona de Vs. conque pierdo los temores de la censura, pues no se le atreuerà, por mirarle, no como parto de mi rudeza, si como à el amparo de Vs. escudo tan incontrastable, q̄ callarà por no auerselas con el dueño à quien le he consagrado. Por tai reconozco à Vs. lo que le suplico es, le acepte, y à Dios que le mejore en los puestos que tiene tan merecidos, y que le guarde para que les goze, y para que yo tenga à quien servir.

De Vs. Capellan Q. S. M. V:

Licenciado Pedro Tacon, y Arcas.

ALBUQUERQUE

and the other side of the mountain range
of the Pecos River and the Rio Grande
the mountains are very high and the
climate is very dry and the soil is very
poor.

The mountains are very high and the
climate is very dry and the soil is very
poor. The mountains are very high and
the climate is very dry and the soil is
very poor.

The mountains are very high and the
climate is very dry and the soil is very
poor. The mountains are very high and
the climate is very dry and the soil is
very poor.

The mountains are very high and the
climate is very dry and the soil is very
poor. The mountains are very high and
the climate is very dry and the soil is
very poor.

The mountains are very high and the
climate is very dry and the soil is very
poor. The mountains are very high and
the climate is very dry and the soil is
very poor.

ALBUQUERQUE

ALBUQUERQUE

ECCE NOS RELIQUIMVS OM-
nia, & secuti sumus te. Quid ergo erit
nobis: Et. Math. cap. 19.



CONFIESSO ingenuamente, que
 luego que admití la honrra, que
 sin meritos me preuino de Ora-
 dor en esta solemnidad pomposa,
 esta comunidad exemplar, sancta,
 y Illustre; me hallé en cuydado,
 por auer, por que se echaua ma-
 no de mi antes que de vno de los
 hijos deste Seminario de virtud,
 para tan lucido empleo: y luego

que me enteré de la vida del Patriarca S. Pedro Nolasco,
 á todas luzes grande, y admiré los heroycos echos de su fa-
 milia, sobre toda ponderacion excelente, me desembara-
 ce del. Que es la intencion de los hijos de Nolasco?
 dar á entender qu'en sean, y qu'eso se Pedro: Pues no pudo
 discurrir el ingenio, ni arbitrar la sagacidad, medio mas efi-
 caz, que valerse de Predicador de afuera para este fin. Pues
 no fuera mas acertado este empleo, en el afecto de vno de
 los hijos de Nolasco? Asi lo dexó anotado el Maximo en el
 nombre, y en los echos, Predicádo de S. Eusebio Berceletí,
Melius vester dicit affectus. Si, para el lustre de la fiesta
 no para aplauso del Sancto, y de su familia. Explicome:
 Los prodigios de Nolasco son tan sobre lo natural, q' pafinã
 á la naturaleza; las excelencias desta Religion tan ventajo-
 sas, que exceden á lo imaginable, y vnos, y otras por gran-
 des; dan que imbidiar á lo mas virtuoso, conque á lo pas-
 moso auia de poner la imbidia por obijecion, ser aplausos
 nacidos de filiales, y propios afectos, mas que acciones po-
 sibles en los limites humanos, y así para cuitar esta censura
 sea el Orador de afuera, y extraño el Predicador.

Bien; pero ya que á de ser de afuera, por que auia de dar

S. Maxim.
 hom. 20.
 de S. Euse.
 Verden. e

en mi la elección, quando esta es la nouíssima Ciudad illu-
trada con tantas varones doctos, tantos Maestros de la es-
quencia, fogosos rayos todos de la luz del Euangelio, en
quien lo sutil, lo docto, y lo retórico estan en tan sum-
mo grado, que aun afectando el error, fuera acierto siempre
el mayor deslíz. Respondo, que por que son todos los Ora-
dores desta ciudad ventajosamente grandes, y a si aun tuie-
ra en que cebarse la imbidia, púes prohibieran a lo sutil del
conceptuar, a lo docto del discuirir, a lo áscado de la elo-
quencia, el encarecimiento de la perfeccion de Nolasco, y
su familia, antes que a el Sácto, ya la Religion, y a si, para ce-
rrar los labios a la emulacion, traigase Predicador no emi-
nente, no sutil, no eloquente, desgraciado en todo si, y a
quien le falte el aliño, que en esto se conocerá la grandeza
de Nolasco, y su familia, por palmar aun entre del aliños, y
admirar deslustrada a deseños. Tal es la grandeza de Nolas-
co, y de sus hijos.

El Euangelio que para fundar sus elogios nos da la Igle-
sia, es vn parrafo, ó paragrafo del cap. 19. de S. Math. don-
de se acuerda el generoso desprecio a lo temporal, de la ca-
neça de la iglesia, del Apostol S. Pedro; Señor, le dize a Chri-
sto, todo lo dexamos por ti; que abra para nos otros? Pre-
gunta que tubo de esperança, y de desconfiança, como des-
pues veremos, (q los fauores de Dios, si se deuen esperar,
mas no confiar que los merecemos, que la demasiada confi-
ança suele malograr pretensiones, y aun posesiones) si las
de judicatura, les ofrecio Christo; y este premio ya lo gozá-
ba S. Pedro, pues por dexar, passò de pescador a caueça
(quantas cabeças abra q por tomar bajen de cabeças a pes-
cadores) Demas áras prometio ciento por vno de paga por
la fineça (ocupemonos todos en servir a Dios, fieles, q paga
ciento por vno, quando los poderosos del mundo, ni vno
pagan si deuen ciento) No se desahogò con tan acomodados
fauores Christo, pues su liuera'idad por fin les aseguro la glo-
ria, con q acana el Euangelio, y me venia de perlas si acauara
yo el Sermon, mas me hallo en tiempo q busco gracia, por
hauerla menester, Maria es el remedio en estos lançes, con q
la juzgo segura, pues estando en la casa de Maria de la Mer-
ced para todos, no me á de faltar ami de Maria la Merced. cò
todo ayudamela a obligar, epitiendo con el Angel, el Aue
de su embaxada, AVE MARIA.

ECCE NOS RELIQUIMVS OMNIA , &c.

VNA Paradoxa (fieses) da oy principio à mi oracion panegirica; Dudo si arguye mas perfeccion dexar los bienes repartiendolos à pobres, ó negarse à todo lo temporal renunciando lo que se halla en posesion, quedando cõ libertad de poder bolver à ello, sin que venga à el apetito esta libertad. Heroico echo, es distribuir los caudales, quitandolos totalmente de la vista, por pasarlos à poseedor de quien nunca hà de cobrar se, por la sequela de Dios; Determinacion valiente; mas queda la voluntad sin ojepto, con que venciendo todo de vna, queda sin quien inquiete à la voluntad, mas negarse à los bienes poseidos, teniendolos a la vista del albedrio, y resistirse à su alago; es accion de tanto esfuerço, que se lleva de la perfeccion lo fumo, y assi la presumo por mayor. Busquemosle à este pentar luz en la del Euangelio.

Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te, quid ergo eris nobis. Dize el primer Pedro, y caueça de la Yglesia, a Christo; Señor quando prometes a el que dexando sus bienes los reparte por seguirte, los tesoros de la Gloria, repara que lo dejamos todo por ti, y deseamos fauer que nos a ganado el desprecio; que abra para nosotros? Batalla es comun sobre esteluga, entre los expositores, sipidio Pedro mas, por auer dexado sus bienes, ó si desconfió de alcanzar, por no auerlos repartido en los pobres, S. Hieronimo, S. Paschasio, y Sancto Tomas dixeron que esperò mas, y assi confiado en maiores fauores, por parecerle, accion con ventaxas grande era pedir premio con ventajas, *Reputauit Petrus magnum fecisse*, y esto por que lo dexò todo, *quia omnia dimiserat.* Pues bien, en que funda la caueça de la Yglesia estas ventajas? acaso en que se ajuttò à el consejo que dio Christo, a el mancebo, que mostrò deseos de saluarse no, que Christo le aduirtió importaua se desapropiara de los bienes, y riqueças, empleandolas en pobres, y S. Pedro no consta que lo distribuiera con necesitados, como aduirtió Eutimio. *Non vendiderant* habla de todos los Apostoles *que habebant nec dederant pauperibus.* Pues si no à exercitado en todo el conxejo de Christo, por que espera mas? y por que ese desapropio en su estimacion es de tanta monta? *Reputabat Petrus magnum fecisse.*

D. Thom.

D. Paschas

& Hieron.

hic

Eutimi^o hic

D. Gregor.
P. hom. 5.
in Euan.

4
Veamos si acierto à dicitur en que fundò estas esperanças el Principe de la Yglesia, no se si è de explicarme con claridad, à ora, que dexa S. Pedro? *Omnia*, todas las cosas, y q̄ es este todo tan rumbofo? La varquilla, las redes, y el caudalillo pobre de peccador? mas, dize, S. Gregorio, la volutad de tener, *voluntatem hauendi dereliquit*. Pues si lo auia dexado todo, que puede querer? esto mesmo que à dexado: despreciò el Apostol su caudal, y despreciolo de modo, que la distribucion nole enagenò esos bienes, pues pudo bolver à ellos, con que dexò que apeteciera su voluntad, y este apeto le inquieta? este deseo le mueue? no, antes sigue con esfuerzo à Christo, sin dexarle vencer de los alagos, con que lisonjeauan su apeto, y voluntad los vienes, y es en el sentir de S. Pedro esta accion de tanta estima, que aun à vista del consejo de Christo, que alienta à distribuir los caudales, le parece es mas perfecta esta accion, y por de maior perfeccion, espera, y confia alcanzar inexorado premio, *reputabit Petrus magnum fecisse quia omnia dimisserat*, y S. Gregorio, *multum deseruit, qui voluntatem habendi: dereliquit*.

Ya se le van descubriendo campo à las perfecciones de Nolasco; era rico, por señor de vasallos: Noble, por descendiente legitimo en sentir de algunos, de los Condes de Bles, y Duques de Bretauia, originario del Christianissimo tronco de los Reyes de Fràcia, resueluese en seguir à Christo, y resueluese en dexarlo todo por Christo, señorío, mãdo, riquezas, hasta su propia patria, y familia, pasandose à nuestra España, y reparte con los pobres sus vienes? parte dellos, que les fue tan piadosamente afecto, que desde los pechos del ama que le criaua, mostrò esta inclinacion, pues infante tierno, ya que no podia con raçones, por no permitirselas la edad, mostraua a solloços, y a lagrimas, el sentimiento que tenia, de ver despedir à el pobre sin la limosna. Y parte della dexa por distribuir, quedando en libertad de poder bolver à ella, dexando objecto que incitara à su voluntad, para probar su valor, y se dexa vencer dellos? no; q̄ como valiente campion del desprecio, se resiste à la persuasion de los parientes, que le buscan para el gouierno, al llamamiento de los suios, y hasta ael a petito, que podia inquietar su voluntad, dando en esta resistencia muestras de su valor. Ea pues, conozeale con exceso la perfeccion de Nolasco,

co, admirese por el perfecto por excelencia, entre todos, pues saue refrenar la voluntad, à el alago de los vicios que à dexado.

Yritase, de la sãta desouediẽcia de aquellos siete hermanos Machabeos, Antiocho, y visto que la persuasiõ de sus alagos, no pudo vencer la fineça de los reueltos mançebos, para que adulterãran los preceptos de su lei, los condena à rigurosa muerte, ponelos por su antiguedad en el martirio, y siendo todos yguales en la constancia, del septimo aduert

te el sagrado texto, que murió con pureça, y perfeccion, *Hic itaque mundus obiit.* Noto para fundar mi concepto, q̄ *Mach. 2. c. 7* el termino *hic* por ser demonstrativo, quando en las diuinas letras, en concurso de muchos, se le aplica a vno, es porque ay alguna particular excelencia, en el, en que se auentaja à los demas.

Asi lo aduertio el Cardenal Hugo en el *hic magnus, vocauitur.* Del capitulo quinto de S. Matheo, *hic singulariter, & demonstratiue, in quo excellentia significatur,* con que *Math. c. 5. Hugo Card sup. hunc, locum.* entre los siete, señalar la escritura à el vltimo, fue acreditarle por de mayor perfeccion que los demás.

Dudo aora, por que se lleua este, los aplausos de mas perfectos es por el martirio? no, que todos padecieron rigorosissimas penas, por ser el vltimo que padecio, y el menor tampoco, que auer visto morir seys hermanos con constancia, era accion para redoblar el valor, demos otra vitta à la historia, por si della podemos coltear salida à mi duda; dize: que Antiocho vitta la fortaleza del rapaz, para vencerle le ofrecio con juramento, temporalidades, riquezas, gouernos, y todo lo necessario para viuir en el mundo con toda comodidad.

Non solum verbis hortabatur sed cum iuramento affirmans, diuitem, & beatum futurum, & res necessarias ei prauitutum. Y vécele con ese alago? no, pues esa es la causa, por que le acredita el texto de mas perfecto, por que saue renunciar, pues les demás no auian dexado el patrimonio? sus caudales, yriqueças? si, mas las tenian ya olvidadas, no tenia la voluntad, por esse olvido, ojebro que le inquietará, mas à el septimo, le haze guerra nueva Antiocho, con lo que à dexado, las riqueças le propone a el septimo, para que inquieten à la voluntad, le llama à el señorío, y descanso, y a ese alago se resiste valiente, sin que vna couardia le desfaye, antes con maior valor, negandose à su voluntad, injuria ofado à el ti-

rano, pues digase por el *hic mundus obijt*, este hizo ventajas a todos en la perfeccion, que es accion tan valiente fauer resistirse a los alagos que ofrecen las temporalidades, y vienes dejados; que acredita al septimo Machabeo, aunque todos han padecido martirio, de mas esfuerço, por que supo resistirse, y refrenar su voluntad.

O Nolasco grande! como está conocida en ti ya la perfeccion con ventajas. Dexo los gruesos candales, que heredó de sus padres; casi olvidados ya, de nuevo le sollicitan, buscandole sus parientes, y amigos, para el gouerno; guerrale hazen a su voluntad con ellos, y vencen a Nolasco? no, antes esforçado, y valiente les huie animoso, a su voluntad se niega, ea pues diga yo de nuestro Patriarcha *hic perfectissimus fuit*, este fue el perfecto por excelécia entre todos los que por el desapropio siguieron a Christo, pues supo refrenar su voluntad en el combate que le hacia el apetito con los vienes ya dexados.

Y si el Apostol S. Pedro por esta accion, juzzandola por grande sobre todo enareciniente, *reputabat Petrus magnam fecisse*, se alienta a premios maiores; imitando en este valor, a el Apostol, a nuestro Pedro, pregunto que premio se le a dedar? *Quia ergo* el Euangelio de voca de Christo lo señala,

Maldon. *hic centuplum accipiet*, ciento por vno, donde el Doctissimo Maldonado, dixo, que el premio que ofrece Christo es infinito, disfracandolo por termino finito, *numerus ergo finitus*, Imperfect.

Thocol. En *pro infinito, positus est* y premio que se a de gozar en ellos finitos; así lo sienten el Imperfecto, Theofilato, y Eutimio, *Luc. 18* comentando el *nunc* que S. Marcos añade, en esta misma historia *nunc in tempore hoc*. Si es Nolasco, fieles, quien alcãgò el cumplimiento desta promesa, en este siglo? yo juzgo que si;

y para verificarlo, reparo y no en circuestandias raras, que premiarò a Nolasco, como venirsele niño tierno, a sus manos vn numerofo enxãbre de auexas, a fabricar en ellas dulces panales; pronóstico de su pureça, de su cariñosa misericordia, y de su grandeza: de su pureça por amarla tanto estas au-

colum. lib. cillas, que de mas de concebirle sin coito, huien de los lascivos, persiguiendo a las mugeres desonettas, como notò S. Pauli, E lumela, *invidunt feminas, maxime eas, que rei venera dedepist. 4. ad rant operam*. De la misericordia; como enseñò S. Paulino, explicando lo mysterioso del panal, que hallò Sanson en la vo-

ea del Leon. De la grandeca, pues lo son tanto, que las acia *Aristote.*
 ma diuines Aristoteles, *multum habent diuinitatis Apes.* Como *lib 3. de ge*
 asistir vna paloma hermosa sobre su cabeza, todo el tiempo *ne. aut cap*
 que gallo en celebrar la primer Missa, argumento baltante *10,*
 de la sanctidad de Nolasco; como lo fue la aparente del Tor-
 dan, testimonio de la sanctidad de Christo, *vt eam sanctum* *Cerd. & Mar.*
esse praconetur, que dixo vn docto moderno. Como que puel *& Deo ac.*
 to, de la ferocidad barbara de los moros, quando trauijaua *23. n. 20.*
 en la liuertad de los miseros cautiuos, en vna rota, y destro-
 cada varquilla solo afin de que sumergiédose pereziera No-
 lasco, valiendose de su manto por vela, y por arbol de su
 vaculo, moltrando su gran agilidad, pues la comunicaua a el
 maltratado nauichuelo, llegò seguro à las plaias de Valencia
 sin peligrar en el golfo, ni sumergirse en los cristales, acció
 de tanta monta, y credito, que se la nego Christo a el Apol-
 to) S. Pedro, quando por buscarle se arrojò a las aguas, co-
 mo lo notò Theofilato, para que no se desuanciera juzgãdo
 ser deidad, *Hoc fecit Christus ne Petrus superiret,* y aũdio S. *Theofil.*
 Maximo, que para que conóciera nuestra fragilidad, la di- *S. Maxim.*
 fe encia que auia entre el criador, y las criaturas, *Petrus ob*
id trepidase visus est, vt fragilitas humana cognosceret, quanta est
scz inter Dominum, & serbum differentia, conozcase (pase por *Petro, &*
peruole) la diferencia que ay entre Pedro, y Pedro, pues *Paul.*
 quando sin riesgo, en el peligro surca Nolasco los mares,
 con cócabras huella sus cristales Pedro. Solo me lleva el
 cuidado a vn prodigio de la muerte de nuestro sancto, y no
 que vâjen espiritus soberanos, à acompañar su alma a la glo-
 ria, que esto es comun de otros sanctos, y es que quedand-
 dose el cuerpo de Nolasco en la tierra, se vea ilustrado de
 luzes de gloria, adornado de gala de bienauenturado, y por
 sus esplendores glorioso, esto me palma: que vn cuerpo
 humano, de materia fragil se dexa registrar de la vista de
 los hombres, glorioso, en esto se conoce, le diò lo infinito
 del premio Dios a Nolasco, pues le concede vn favor, que
 no ay accion en lo humano que le pueda merecer tales cre-
 ditos a vn cuerpo.

Sube Christo a las glorias del Tabor, lleva consigo a tre-
 de sus sagrados discipulos, y de que se alla en la eminencia
 explaia los raudales de diuinidad que goçaba su alma, adon-
 nãdo gloriosamente su cuerpo, de lucientes, y soberanos

rayos

Math. 17.

rayos le hermosea a vista de los que ocupan el monte, ven todos el prodigio, ya el descender a lo llano les advierte a los que fueron testigos de tanta gloria, que encargen a el silencio la vision, *Nemini dixeritis visionem*, à caer dos intenciones en Christo, si digera tenia gana de que se publicara el mysterio, por encargar el secreto (que en pecho de firmientes repósa poco) Mas si en Christo no á lugar esta sospecha, por que escusa se publique vn echo tan prodigioso? es por que faltaran en los discipulos terminos para explicarlo, por ser la mayor retórica ruda aun para solo bosquejar tanto mysterio, y se mal lograra con el desaliño? no, que licencia les dexò para manifestarlo, aunque en otra ocasion. *Donec amormis resurgat*, pues que incombeniente ay para que se haga notorio? grande dixo S. Hieronimo, temer Christo no creerian el milagro por grande, aunque se dezia del, *Non vult hoc in populis predicari, ne & incredibile esset, pro rei magnitudine.* puso Christo como a considerar su vida; a ponderar sus virtudes, sus prodigiosos echos, cotexòlos con el accion de las glorias de su cuerpo, y como puestas en valanga, le parecio por lo grande de la accion, pesaua mas la gloria de transfigurado, y que no igualauan la grandeza de ilustrarse su cuerpo mortal, con soueranos, y diuinos esplendores; y así se teme no haq de creerle, y por esso, *Nemini dixeritis*, no lo digais a alguno, que es favor tan singular, y raro, vestirle vn cuerpo en la tierra libre de gloria, que los prodigios de Christo, le parece no obligaran a que crean que lo merecio su cuerpo. *Non vult hoc predicari in populis, ne incredibile esset pro rei magnitudine.*

D. Hieron.
bic..

Aqui es donde me deslumbra la grandeza de Nolasco! q̄ no merezcan los prodigios de Christo, ganarse el credito de que se vistio de gloriosas luces su cuerpo, y que el de Nolasco se muestre gloriosamente adornado, à vista del concurso que le busca, quando muerto? si fuera con otro sancto, ya se discurriera medio para deducir ventajas, pero con Christo, que sancto puede formar competencias? con todo é de procurar auenguar de donde le prouienen a Nolasco estas glorias, quando Christo escusa se publiquen de si, y a mi ver no fue otra la causa, que auer exercido el officio de redemptor de cautivos Nolasco, cosa que en el Tabor, aun no auia exercido Christo aunque nació Redemptor, muere Nolasco redem

redemptor en el echo, Christo en el Tabor no lo era en el efecto, pues nos redimio en su muerte, y assi goza Notafco esas luzes con aplauso, quando Christo juzga que a las suias a de saltarles el credito. Que lucimientos de glorioso, solo parece los goça quien haze officio de Redemptor de cautiuos.

Buelvome a las luzes del Tabor; y miremos en ellas a los tres bentarosos discipulos, pues goçaron lo que no logran los otros, y pregunto, que facan de la asistencia del Tabor? vaxan vestidos de gloriosos esmaltes? no, que no lo adierte el sagrado texto, quede en este estado este reparo, y vaya la consideracion con migo, a el cap. 34. del Exodo, donde hallaremos que de verle Moyfes con Dios en la emnencia del monte Sinai, vaxò tan de gala de gloria su rostro, que ofendian sus rayos a la mas respicaz vista, *cumque descenderet Moyfes de monte Sinai, tenebat duas tabulas testimoni, & ignorabat quod cornuta esset facies sua.* Entee aora el reparo de vn expositor grande de los Euangelios. *Cur, dize, in vul- tu Moyfis è monte descendentis, nitent splendoris radij, non vero in facie Apostolorum.* Por que vaxa gloriosamente exmaltado de hermosas luzes, el rostro de Moyfes del monte, y no lo gran tal dicha los discipulos, quando vaxan del Tabor? ya te que responde el texto, que de auer entrado con Dios, *Ex consortio sermonis Domini.* Mas esta no es raçon para excluie de esa dicha a los discipulos, antes bien aumenta mas la dificultad, pues tambien asistieron en las glorias de la Transfiguracion a Christo, es acaso por que huuò mas merito en Moyfes, que en los discipulos? no, que con los Apostoles en perfeccion, no ay mayorias; irà acaso de parte del principio iluminante esta diferencia, por ser mas fogosas en el Sinai las luzes, que en el Tabor? menos, que alli fueron glorias disfrazadas, y aqui diuinidad sin renoco: Pues que ay en el caudillo de Israel, que logra lo que ninguno de los tres discipulos, oygamos al pico de oro Chrysostomo. para discutir la diferencia. *Quia relicta aula regia, adiunxit se captiuis,* Moyfes, dize, en el tiempo que el pueblo de Israel padecia misero captiuerio, se hallana querido de Faraon, lisonjeado de la Princesa, estimado de todos los palaciegos, y descausado en las commodidades de vna priuança, y se conserua en esta fortuna? no, antes lo desprecia todo, por fauorecer

Exod. 34.

Siluer. t. 4. lib. 6, cap.

9. q. 34. n. 278.

D. Ionn. Chrysost.

captiuos, de donde le prouino que Dios le eligiera para librar al pueblo hebreo del iugo de Faraon, y por eso hermo-
fran su rostro luzes soberanas, esto no es ser redemptor? si,
lo obruieron los discipulos? no, pues goce Moyfes veuta-
jas por esse titulo, y por esse ministerio, quando los disci-
pulos no las alcançan, que es de tan tubidos quilates el ofi-
cicio de redemptor de captiuos, que aunque exceden en per-
feccion á Moyfes los discipulos, goza el lo que ellos no lo-
gran, solo por que es redemptor de miseros oprimidos.

Matb. 17.

*D. Thom.
3. p. q. 52.
art. 3.*

*Apud Bri-
Rom in Hy
mn. Asc. f.*

A ora llego à entender la causa por que Christo no les
permite à sus discipulos, que manifiessen lo lucido del Ta-
bor, hasta despues de resucitado, quando salga glorioso de
entre los muertos, *Donec filius hominis, à mortuis resurgat.* Y
venerando, como deuo, las razones que dan à este intento
los Padres, de la Yglesia, é de explicar con humildad mi cõ-
cepto, fundandolo en doctrina, del Angel de las escuelas
Sancto Tomas mi maestro, que dize en la 3. p. q. 52. art. 3
que luego que murio Christo, su sanctissima alma se vaxo à
el limbo, donde estuuo detenida hasta que se boluio à reu-
nir con su sanctissimo cuerpo, el dia de su resurreccion; de-
modo que la accion inmediata antecedente a el resucitar,
fue subir de los calabozos, y mazmorras obsecras del limbo;
y esta accion que titulo le gano à Christo? de redemptor de
captiuos, así se lo da la Yglesia, *Inferni claustra penitans, tuos*
captiuos relimens, así, que de el sepulchro sale Christo, con
titulo de redemptor en el echo? pues publiquen entonces
los discipulos, las glorias de la transfiguracion, digan, que
vieron à Christo, ermosamente adornado de exmaltes de di-
uinidad; antes no, que aunque fueron grandes sus meritos,
sus virtudes, y sus heroycos echos, parece daua à entender no
le auian ganado el credito à tanta felicidad, en resucitado, si,
pues sobre las glorias de resucitado, goza el titulo de redemp-
tor de captiuos, elogio de tanto realçe, nombre de tan gran
momento, que, arà facil de creer el auer visto glorioso à Chris-
to en su cuerpo, quando antes las acciones portentosas no
mereçian à ser creer à los hombres que pudieron ver los
diseños à Christo gloriosamente transfigurado.
Que de tanto realçe, es el titulo de redemptor? si, y de
tanto realçe para Dios, que se quiere para si solo. Sirba de
desempeño à mi propuesta, una ponderacion echada en pala-
bras

bras de Rupertto, sobre el cap. 1. de S. Matheo; repara el
 docto Abad, en que siendo los progenitores de Christo mu-
 chos, y algunos de gran merito, entre todos le dá la prima-
 cia á David, á Abraham, y á Ioseph, tratandolos con tanta
 veneracion, que solo á ellos parece los mira con respectos
 de hijo, *Filij David, filij Abraham :: Ioseph virum Mariae de qua* Math. 1.
natus est Iesus qui vocatur Christus. Acuyo reparo, y duda la-
 tisface, con dezir que por que á estos tres, se les reuelo el
 misterio de la encarnacion, con tres particularidades, que
 auian de hallarse en Christo, de hombre, de Dios, y de Rey,
 á Abraham, que auia de ser hombre, *In semine tuo benedicentur* Genes. 17.
omnes gentes, á David, que auia de ser Rey, *De fructu ventris*
tui ponam super sedem tuam, y á Ioseph, que auia de ser Dios,
Paries autem filium, & vocabis nomen Iesum; ipse enim saluum Psal 131.
faciet populum suum. dará á luz vn hijo, Maria tu esposa, le lla-
 marás Iesus, y este redimirá á su pueblo; de auer de redimir,
 dize Rupertto, colijo que se le reuela como Dios, *Qua vero* Rupert. lib.
ad beatum Ioseph facta est, manifeste Deum pronunciat, Por que 3 de auin.
 esto de redimir, es predicado solo de lo diuino, *saluare enim* offic. 19.
salus Dei est. Agora ni dificultad, la redempcion no se obró,
ex vi decreti, que dize el teologo *de rigore iustitiae* Para que
 fuera de todo rigor de justicia, no combino que se vniera la
 diuina naturaleza á la humana; por que Dios solo, si de co-
 gruo, ó de gracia, pudo perdonar, de rigor de justicia no
 pudo redimir, estas dos naturalezas no obraron la redemp-
 cion en vna persona voidas? luego tambien Christo
 como hombre trauaxó la redempcion? es consecuencia de
 Fé, assi lo dize S. Pablo, *Christus nos redemit de maledictio,* y cla-
 ro por la humanidad de Christo, Clemente 6. *Qui in ara Cru-* Clement 6.
cis innocens immolatus non guttam sanguinis modicum, qua tamen in extra.
propter rationem ad verbum pro redemptione totius humani gene- vnig. de pe-
ris sufficit, sed velut quodam pro fluium noscitur effudisse. Y mas nit & remis.
 claro el principe de la Theologia, sancto Thomas, ponien-
 do esta dificultad en propios terminos, en la 3. p. q. 48.
 art. 5. donde pregunta, si el ser redemptor, es predicado
 proprio de Christo? *Utrum esse redemptorem sit proprium Chris-* D. Tom. 3.
ti? y responde en el cuerpo del articulo, estas palabras, *esse* p. q 48 art.
immediate redemptorem proprium est Christi, in quantum homo. 3. in corp.
Quamuis ipsa redemptio possit attribui toti Trinitati; sicut prima
causa. Pues si es assi, que el Redemptor es Christo, y que
 el re-

El redimirle total no solo como Dios, si tambien como hōbre, por que hablando Ruperto del mesmo Christo, excluie la redempcion de lo humano, y le le atribuye a solo lo diuino? *Salvare solius Dei est.* Ignoraua escolasticas verdades el Docto Abadeno, pero es la accion de redimir tan grande, que parece se apetece para si solo Dios, sin partirla con otra naturaleza, y assi, aunque es verdad que redime Christo como Dios, y como hombre inmediatamente, contodo la publica, para exagerar su grandeza, como solo predicado de Dios.

Mas; que la estima tanto Dios, que parece castiga sin remision de la pena, a la mejor criatura, solo porque la apetece.

Vna ambicion soberbia, y vna pretension desvanecida puso a la mejor criatura, tan en desgracia con Dios, que vino a la mayor miseria; el mejor astro, el que a el amanecer el mundo, gozando de mejor cielo, con sus luces ocultaua el arco vñano del Sol, se cegó, dando de ojos a el auisimo, por desear vn imposible; Luzbel al fin, el mejor Angel, fue condenado a demonio, sin remision de su pena, y bien

Isaia. 14.

por que fue su principio? por que desee ser semejante a su Dios, *similis ero Altissimo.* Notable desvanecimiento, pues altiuo, quien jamas pretendio lo que puedes no eres semejante a Dios? assi lo dixo Ezequiel, *Tu signaculum similitudinis;* y añidio la glosa interlineal, *expressum Dei,* Pues si eres

Ezeq. 28.

semejante a Dios, que apetece? que? lo que no tengo, no ser semejante a Dios, que esto ya lo gozo, en lo que me es posible, si ser igual a el altissimo, *similis ero Altissimo.* Pues

Interl. bic.

Dios como hombre, y esto es soberuja en el Angel? necesidad le llamo yo; pues apetece menos de lo que tiene, que Dios

Psal. 8.

como hombre le es inferior a el Angel, dixelo el profeta Rey, *Minus tu eum paulominus ab Angelis.* Pues bien que es lo que desea Luzbel? ser semejante a el altissimo, a Christo como Redemptor, y lo colixo; lo primero de doctrina de Hugo

Hugo. Car. lic.

Cardenal, que dixo que lo que apetece el Angel, fue ser semejante a Christo como caueça, y como caueça a Christo

Thomasp 2. 8. art. 6. in corp.

le toca el ser Redemptor; pues en quanto caueça, nos iustifica, y redime, como lo aduertió el Angel de Aquino en la 3. p. q. 8. art. 6. in corpore, lo otro, por que lo que desea es

ser semejante al Altisimo, y el realde de Altisimo, le viene à Christo por ser Redemptor, y la razón es, que los elogios de credito, se le dan à vno por las cosas grandes que exerce, como a Alexandro, le prouino la denominacion de grande, por las cosas grandes que obró, y assi, Christo se llama Altisimo por sus altisimos echos; quales fueron los echos altisimos, por excelencia, de todos los de Christo? la encarnacion, y Passion, assi lo dize Laureto en sus alegorias, *Altissima magnalia quae fecit Deus, Incarnationis, & Pass* *Laureto*
tionis Christi mysteria dici possunt, vno principio, y fin, otro pa *Altissima.*
 ra la Redempcion, la Encarnacion como principio, pues si Adan no nos dexara captiuos, Christo no encarnara, como *D. Tho. 3. p.*
 enseña el Angelico Maestro, en la 3. p. q. 1. art. 1. y lo ad *q. 1. art. 1.*
 uierte S. Agustín. La Passion como fin, pues à el *consumatam*
est de ella, se siguió la Redempcion, como notó Hugo, *Con* *D. Agus*
sum. tum est, peccatum. siue humanae corruptionis vitium, luego *de ver. Apof*
 lo que apetece el demonio, es ser semejante à Christo como *serm. 8.*
 Redemptor? esto pues es lo que enoja à Dios, y irritado *Ioanes cap.*
 con Luzbel, como que le dize, así criatura mia, que lo que *19. Augo*
 apetece, só las glorias de Redemptor? o que te desuantece, *Car. lic.*
 es ser corredemptor con mí Hijo? Pues sal de mi Reyno, huýe
 de mí Cielo, sin esperanza de volver à el, que de sear lo que
 quieró solo para mí, es desuerguença tan descarada, que te
 condena a perpetuas tinieblas.

Confirma auer sido, lo que ambicioso deseo el demonio, las glorias de Redemptor, vn caso que le sucede con Nolascó. Visita à la Reyna de los Angeles, nuestro Sancto, en su casa de Monferrate, ofrecesele en su feruicio, y adoptale por su hijo; y a la noche siguiente el demonio le embille en cruda guerra, fue à el espiritu, con fuertes tentaciones, para derriuarle en la culpa; no, que conocia la valentia de Nolascó, y sabia que ni el, ni sus passiones, le auian de vencer; la vida es lo que rira aquitarle, pues por que? por que no goze el privilegio de Redemptor. Pretendióle el demonio, no le alcañó, y quedó tan embillioso, que para quietar su rabia, procura que no le goze otro, y así, quando ve que naze Nolascó en la adopcion de Maria, para dedicarlo à el oficio de Redemptor, intenta acavarle entre sus manos, para que no goze lo que el no mereció.

Reparo es común de los expositores, por que Maria se

hora nuestra reciuio á el Verbo eterno, en sus entrañas, estando desposada con Ioseph? ó para ir mas claros, por que hauiendo de nacer de Virgen Christo, dispuso el Cielo, se conciuiera en la Reyna de los Angeles Maria, sujeta á el iugo del matrimonio. S. Ignacio martir, dixo, que para ocultarle su nacimiento á el demonio, que juzgava auia de nacer de Virgen, y no se persuadiria, nacido Christo, era el prometido Mesias, viendole nazer de muger desposada, en

Di. Ignati
Auct. rel. r.
à D. Cicero.
sup. 1. Ma.
ti. ei. & sup.
2. Luca.

quien es dificultoso, conseruar los fueros de la Virginitad ilefos; *Et partus eius calaretur diabolo, dum Christum putat non à Virgine natum, sed de Iosepho generatum fuisse*, la dificultad agora, pues que importaria conociera el demonio era el nacido Christo? para que se le oculta su nacimiento? para que viua siendo niño Christo, seguro del demonio, que auia de procurar ofenderle, respõ de el Ange. Doctor, *Ad titulum pueri nati, ne diabolus contra eum vehementius nocumenta procura-*

D. Thom. 3
p. 9. 29.
art. 1. in
corp.

set, pues que lo graua el demonio, con ofender, y mal lograr la vida de Christo; la raçon comun es de todos los escolasticos, y positivos Doctores, que no executaríe la Redempcion; agora supongan os que pudiera el demonio quitar la vida a Christo, y que de echo lo hiziera, saltáranle a Dios medios, y modos para redimir el mundo? no, que no se ceñia su poder todo en este medio de la ventura de el Mesias, y el demonio bien conocia esta verdad, cõ que empeñado Dios en redimir, no se auia de desvanecer la redempcion, por q̃ el demonio se le atreuiera a Christo, y assi era su cuidado sin fruto, para su intento, con que discurro que la pela tumbre de Luzbel, no era tanto con nosotros, para esforuarnos salir de su dominio, quanto con el mesmo Christo; que fue la pretension de el demonio, a el tiempo de su caída? ser semejante a Christo como Redemptor, *similis ero Altissimo*, y lo consigue? no; antes bien esta pretension fue causa de su precipicio, conque quedõ tan picado el demonio, que ya q̃ no logró el, su intento, rabiando de imbidia, desio no lo goçara otro: faue a de ser Christo quien se vea en estas glorias, quien goze el titulo de Redemptor, y faue por profecia de Isaias, a de nazer de Virgen, y assi cauteloso, astuto, sagaz, y malicioso se desvela en dil. enciar el tiempo de la venida de Christo, esperando a conocer muger que se halle preñada, quedando su virginitad intacta, para quitarle la vida

da a Christo, por que no goze esas glorias, y assi para escu-
 farlo de estos riesgos, naxca de Maria despotada, para burlar à
 el demonio, *vt partus eius calcetetur diabolus*, para que su imbi-
 dia no le ofenda, *Ne diabolus contra eum, v. hementius nocumen-
 ta procurasset.*

Halta en Nolasco, fieles, muestra su rabia esta inuidiosa
 bestia: nace espiritual hijo de Maria en Monferrate, alli le
 adopta para obrero de la redemption, cono celo Luzbel, y
 ciego de invidia le haze guerra para quitarle la vida, por q̄
 no goze Nolasco las glorias de Redemptor, que el no pudo
 conseguir, y le costaron tan caras.

Pero si es tal en la estimacion de Dios, el titulo de Re-
 demptor, que le quiere solo para si, que se desvanee vn An-
 gel para alcançarlo, y queda imbidioso por no conseguirlo
 y le della tierra Dios de su Reyno, condenandolo a perpetuas
 tinieblas, sin apelacion de la sentencia, en pena de su atre-
 uimiento, por que se le concede a Nolasco, buscandole por
 medio de la Reyna de los Angeles Maria, embaxadora de el
 Cielo para este empleo? No es hombre Nolasco? no es cria-
 tura? Pues como parte con el, Dios las glorias de Redemp-
 tor? para que se conozca la perfeccion de Nolasco, y se vea
 que aunque es hombre, y es criatura, es hombre de tal me-
 rito, y criatura de tan ventajoso realçe, que ganã por su
 desprecio, gaxes de bienaventurado en la tierra, y assi por
 premio de su renuncia, se le da, de lo infinito, señales, y
 como medio para gozar este premio las glorias de Re-
 demptor.

Bien premiado queda Nolasco, pues logra satisfacion in-
 finita en pago de sus tesoros, mas no paran ay las vicarrias
 de Dios con el: Demosle otro buelo à el *centuplum* de nue-
 stro Evangelio, para admirar nuevas fineças de Dios, obra-
 das con este pasmo de sanctida, *centuplum accipiet*, donde
 leyò el Siro, *Vnu n in centum*, ciento por vno, y explicando
 esta version vn commentador de los Evangelios, tan excelen-
 te como ingenioso, dize se à de entender assi, que por vna
 casa que dexa el que renuncia temporalidades, se à de ver
 caueza de muchas casas. *Idest, pro vna domo relitta, centum
 domos*, y a mi sentir, fue dezir que gozará mejor, y mas di-
 latada familia: Alude esto a la promesa que hizo Dios a
 Abraham, quando le aconsejaua dexar su casa, y sus parien-

Siriac. hic.

Silueira. t.

4 lib. 6. cap.

33. n. 107.

Genes. 12.

Gens. 12. *uis, Et credere de terra tua, & de cognitione tua, & de domo Patris tui, faciam te crescere in gentem magnam.*

En quien mas bien que en nuestro Patriarcha, se cumplió la execucion de esta promesa, pues por el desprecio de su casa, y su familia, le hizo Padre de otra mas ventajosa, y dueño de casa mayor, y mas solariega, de la Religion grande de nuestra señora de las Mercedés, nunca bastante celebrada, por saltar terminos a la exageracion para su encañecimiento. Grande dixe por serlo a todas luzes, por su fundacion, por la madre que goza, por los hijos que la ilustran y por el ministerio para que se funda. Acreditada de grande su fundacion, y noto della dos circunstancias, la vna, que sea Maria santissima la embaxadora, que explica el gusto de la Trinidad santissima, en esta fundacion; y la otra que se de a tres la embaxada, a S. Pedro Nolasco, a S. Raymundo de Peñafort, y a el Rey Don Iayme primero de Aragon. Quanto a la primera circunstancia, reparo, por que a defer Maria santissima quien despachada de esos Cielos, da noticias del gusto de Dios, quando auia muchos espiritus foueranos, de quien valerse el tribunal supremo a que respondo cõ doctrina de S. Gregorio.

Zucca. 1.

Despachò el Cielo a vn Angel por embaxador a Naçaret, para que conuirtiera con la Reyna de los Angeles Maria, la resolucion que auia tomado lo diuino, de que el verbo se humanara, y mirando las lumbreras de la Yglesia, que es Gabriel el enviado para tan gran ministerio, dudaua por que entre todos los moradores del Cielo, era el, antes q̃ otro el preelecto a la embaxada. S. Gregorio dixo, que para que se conociera lo grande de la obra que se trataua, pues en que sea Gabriel se da a conocer lo grande del mysterio? si, responde el santo Doctor. Tiene obras la Trinidad, inuenerana, no iguales en grandeza, vnas ventaxosas a otras, para las menores, y sus auisos, tiene diputados los Angeles, para las mayores los Archangeles, es S. Gabriel en la jerarchia de los mayores, el mayor, pues despachete a dar auiso del mysterio de la Encarnacion, para que de lo grande del Embaxador se conozca lo excelente de la obra que se trata.

Hi autem (oyganse sus palabras) qui minima nunciant Angeli. Qui vero summa annuntiant Archangeli vocantur; hinc est enim quod ad Mariam Virginem, non quilibet Angelus, sed Gabriel Archangelus

D. Gregor.
mag. hom.
34. in Eua.

Angelus mittitur, ad hoc quippe ministerium, sanctum Angelum venire dignam fuerat, qui summum omnium nuntiabat.

Añsi, que a el Archangel S. Gabriel lo despacha el Cielo, para que de lo grande del Embaxador, se conoze a grandeza del negocio-à que se embia. Pues que dire yo desta sagrada Religion, quando veo que para tratar su fundacion, embia el Cielo por embaxador, no vn Angel, no vn Archangel, si a la Reyna de los Angeles, y Archangeles, a la mas pura, y perfecta criatura que auita estos Celetes palacios. a la mayor persona despues de las de la Trinidad sanctissima, à Maria madre de Dios, y señora nuestra, que es obra de las menores; no, que es si la mayor despues de la lei de gracia, que anunció el Cielo à la tierra, pues para comunicarla a los hombres, se vale de la persona mas graue, que goça despues de las diuinas, el Cielo.

No menos infiero la grandeza de esta Religion de la circunstancia segunda; de hazerse a tres la embaxada, no era suficiente qualquiera de los tres solo, para que se conseguiera fundacion tan importante, a la Yglesia? si, que otras grandes, se han fundado, y establecido, a cuidados solo de vno, pues por que han de ser tres? Oygasse con piedad mi corta especulacion: es la Religion de las Mercedes tan grande en el aprecio de las Diuinas Personas, que a fer posible en ellas el desvanecimiento, le tuieran en publicar, la fundacion de esta religion obra suya, y así para que la conozcan por de sus manos, embian à tres la embaxada, poniendo cada persona vn sustituto por si, con que pueda cada vna mostrarla por obra suya. O si acertara a explicar lo que preuine para el apoio.

Buelnome à la Encarnacion del Verbo, y pregunto? esta obra de quien fue? de toda la Trinidad. Respuesta es de todos los Padres de la Yglesia, y la raçon es llana, por que como todas las acciones que el Theologo llama *ad extra*, por fer indiuisas le conuenien a todas las tres Personas, siendo la Encarnacion *ad extra*, obra fue de toda la Trinidad. Mi duda aora, si es accion conocida, é indubitable de toda la Trinidad, por que quieren con especialidad, señalarle en ella las tres diuinas personas? advertencia fue mi reparo de Tito Bostense, *Observare hic autem licet, quomodo totam Sacratissimam Trinitatem Virgini peperit.* Y q se señalen todas tres, consta

Titus. Bart. in cap. 1. Luca.

D. Thom. 3
p. q 31. art
1. ad 1.

Luce 1.

del Euangelio, el Padre embiando à el Angel, *Missus est Gabriel Angelus à Deo*, el hijo, como notò Santo Tomas haziedo sombra à Maria, *Et virtus Altissimi obumbrabit tibi*, y el Espiritu Sancto asistiendola, *Spiritus Sanctus superveniet in te*. Donde se muestra el Padre, se muestra el Hijo, y se muestra el Spiritu Sancto. Por que este cuydado, quando no puede negarle la Encarnacion del Verbo, à toda la Trinidad? e si come en esta forma, haze vn pintor grande, vna Imagen de su gusto, conoce que es la obra de su mayor primor, y por tal lo mejor que à delineado, y aunque por fuya faue à de ser conocida, no obstante, a el pie della pone el *Apelis me fecit*. Descubre ser èl el artifice, ò por dar credito à la obra, ò por que desuaneado de su grandeza, quiere acreditarle en ella, y asì por lo mayor de su ydea, muestra su mano en su nombre.

D. Bernar.
Hom. 4 sup
Missus est.

Obra es fiele, la Encarnacion, de las mayores que inuen to la idea Divina, y accion que por ser *ad extra*, era de todas las tres Divinas personas, y aunque se conocia por tal, puffieron todas el *Trinitas me fecit*, el Padre, con el *missus est Gabriel Angelus à Deo*, el Hijo con el *Virtus Altissimi obumbrabit tibi*, y el Espiritu Sancto con el *Spiritus Sanctus superveniet in te*. Por ser tan de relieve la obra en si, que a caer desuaneamiento en lo diuino, parece lo tuicieran las tres divinas Personas, en esta solamente, y asì, quando en otras se contentan para que se publiquen fuyas, con la raçon comun de ser obra *ad extra*, en esta echan el *Trinitas me fecit*, para que la conozcan los hombres por la mayor, pues con cuydado particular la confiesan fuya. Parece fauorece mi discurso S. Bernardo, en este periodo breue, *Quia res nimirum in sacramento erat, sola per se Trinitas, in sola. & cum sola Virgine valuit operari*, como si dixera, tan gran sacramento es el de la Encarnacion, que aunque ai muchas obras, todas de la Trinidad, sola en esta descubre su mano, para dar à entender lo, la esta per excelencia fuya.

Dispuso el Cielo la fundacion desta Religion, y encarga, con disposicion del Consistorio diuino, la embaxadora sobe rana Maria à tres el cuydado desta fabrica tan importante à la Yglesia; Pues para que a tres? yo digo, que para que se conociera obra de la Trinidad. Pues esto tenia dificultad, no; que es su ereccion operacion *ad extra*, y por serlo, accion de todas

de todas tres divinas Personas, pero tan grande, que se halla gloriosa la Trinidad en su fundacion, y quiso por grande, darla, con particularidad, a conocer por suya, y así encarga en la tierra a tres, que lo divulgan por ellas este cuydado, para que conociendo la obra de tres, puestos de su gusto, se admire obra de Trinidad, y así a el pie del lienço de su fundacion, pueda con toda verdad inscribirse el *Trinitas me fecit*, que es tan del gusto de lo divino esta fundacion tan grande la Religion de las Mercedes, que aun conociendola por de la Trinidad, quieren las tres Divinas personas, consingularidad publicarla obra suya por excelente.

Grande tambien por su madre: esto corriente esta, pues siendo de esta Religion Maria santissima, no ay que dezir mas grandeza, que llamar a los hijos de Nolasco, hijos de la Reyna de los Angeles por especial adopcion: esto lo tan superior, que le parecio a S. Pedro Damiano, el mayor que pudo traer el encarecimiento, en creditos de la excelencia del venjamin Ioan, *Quanta gloria magnus vir esse creditus est, qui per quodam adoptionis arcana mysterium, & filius Virginis, & frater est saluatoris.*

D. Petr. Damianus serm. 64. cap. 3

Lo que de leo saver es, que lugar tienen en el afecto de Maria divina, los hijos de Nolasco el mejor, pues es el cuydado por ellos tal, que parece, en el da celes a lo divino.

Vu verso del Ps. 44. a de ser desempeño de mi presumpcion. *Audi filia, & vide, & inclina aurem tuam, & oblitiscere populum tuum*, oye hija, atiende, vuelue los ojos, y si quien te dueierte, es el afecto de los tuyos, oluida a tu pueblo. Varias son las exposiciones deste verso, solo figo agora la de S. Gerónimo, que advierte que el que abla es Dios, y la hija con quien abla, Maria santissima, *Hinc persona Patris inducitur loquentis, ad sponsam filij sui*, ya colocada en los Cielos, como lo noto S. Athanasio del versiculo antecedente, *Vi Regina assisens a dextris filij*. Pues por que tanto reverir, y sollicitar a la Reyna de los Angeles del texto se infiere *Oblitiscere populum tuum*, por que oluida a su pueblo, que parece con el cuydado del, y de los hijos que dexó en la tierra, esta tan dueirtida Maria, que por verles afectuola, le niega el rostro a la gloria, y así como celoso Dios, la sollicita, la llama, y precuene para que oluida a su pueblo.

Psal. 44.

D. Hier. Epif. 140. n. 20. in medio.

D. Athanas. S. de Desp.

La mayor dificultad que aqui se me ofrece es, que pueblo este, que tan dueirtida tiene a Maria, que hijos ellos, que

le tienen tan atento el afecto à sus necesidades? y que cueſta defuelos à lo diuino? de verdad que è presumido, que es la familia de Nolasco, pueblo en la prouincia de la militante Yglesia, con proprio titulo de Maria Santissima: Veamos ſi lo ajuto con vn fauor grande, que hizo eſta piadoſa madre à eſta ſagrada Religion. Sucedió, que por deſcuydo del Religioſo, acuyo cargo eſtauan las campanas, que no tocò vna noche à maytines, faltaron los Religioſos à decirlos, conoçio la falta de las campanas, aunque diuerti lo en la oracion, Nolasco, y ſaliendo de ſe celda, para remediar el deſcuydo, oïò cantar en el Coro; fueſe acercando; y entrando dentro, (prodigio eſtupendo) allò todas las ſillas del, ocupadas de Angeles, veſtidos deſte auito ſanto, y a Maria Santissima preſidiendo en el mas prehemimente lugar, Si hiziera el reparo, en por que los Angeles ſe viſten de Religioſos de la Merced, dixera, que por q̄ es de tanta eſti na eſta gala en el Cielo, que andan como buscando los Angeles ocasion para veſtirla, y aſſi que la ven, no la perdonan. Pero q̄ vaxe Maria a ſuplir eſte defecto, à remediar eſte deſcuydo, es mi cuydado, pero facil me deſempeñar de el; No eſta Maria deſde eſos Cielos mirando à ſu pueblo para el ſocorro de ſus necesidades? ſi, pues para que ſe conozca, que los hijos que la deſuelan, y que ocasionan, niegue ſu roſtro ermoſo a la gloria, ſon los de eſta familia, luego que ve la neceſſidad, viene en perſona a remediarla, para q̄ por el eſcto ſe conozca. Luego ſi la Religion de la Merced es el pueblo de Maria, y ſus Religioſos ſus hijos, ellos ſon los que parece ocasionan celos a Dios, O grandeza deſta Religion! Puss por hijos del caracon de Maria ſus Religioſos, ſe lleuan de Maria los afectos, tanto que dan cuydados celolos a lo diuino.

Los hijos que la componen, tambien illuſtran eſta familia (que campo tan dilatado ſe deſcubria aqui, no para vn paignirico ſolo, ſi para muchas coronicas) pues deſta familia ſagrada los hijos, no ſolo han defendido la Yglesia con la pluma, ſi tambien con la eſpada, pues en ſus pri neraz ſajas, ſe comoonia de Caualleros de guerra, por donde obtuvo el titulo de militar Religion, duranto eſta grandeza por mas de tien años; aſta que paſò el brazo de militar, a Religion de los Caualleros de Montefa. Con la pluma tambien la hã acreditado, digalo tantos barones doctos, como cèlebres, que quererlos reducir a auarico, fuera limitar el guaritino,

tantos escritos, con que fortalecieron las columnas de la Yglesia, bien los califica vna carta que en forma de Breue, elcriuio Clemente octauo a los diez de Marzo, del año de mil seiscientos y tres, a el Padre M. Zumel, hijo desta Religion y tan grande que vallaug el sole para acreditarla, si por los puestos, quantas mitras, Capelos, quantos Embaxadores, y Consejeros de Reyes, han salido de las casas de Nolasco. No la acreditan menos, los Santos, y Martyres, pues han sido muchos los que han derramado su sangre, en credito de la Fé, vnos por redimir cautiuos entre barbaros Mahometanos, y otros por descubrir la luz del Epangelio entre idolatras, siendo los primeros en la conquista de la India, q lo predicaron, y que erigieron Altares, y mostraron con pafmosos milagros, la señal de la Cruz, y establecieron el bautismo, lease a Argonola, en sus Annales, confirma esto la primera Iglesia que se fundò en Mexico, quien pusieron titulo de nuestra Señora de las Mercedes, por auerla edificado Religiosos deste auito: y en conclusion, todos sus hijos la ilustran, que son tales, que viuiendo en carne humana, sus echos contitulo especial, les dan lugar entre los mas nobles spiritus. Parece miraua a esta Religion, y sus hijos, S. Gregorio, quando preguntando si auia en la tierra hombres que se pudieran colocar entre los Cherubines respondio que si; y quales? aquellos, dize, que con el proximo se exercitan en la mayor obra de caridad. *Qui Dei & proximi charitate, ceteris amplius pleni sunt, meritorum suorum sortem inter cherubim numeros, perciperunt.* Señores, no son estos los Religiosos de las Mercedes? O pregunto, qual es la obra mas ventajosa de caridad? Dixolo Christo, *Maiorem charitatem nemo habet, ut animam suam ponat quis pro amicis suis,* la mayor obra de caridad se funda, en arriesgar la vida por la libertad del proximo, quien son en la Yglesia los que con especialidad se obligã a poner la vida en peligro por la libertad del proximo? los hijos de Nolasco, pues por quarto voto, la ofrecen, siendo necesario para librar vn cautiuo, luego los hijos de Nolasco son, los que tienen ganado el lugar entre spiritus Celestiales.

D. Cr. 22
 Ann. 4.
 Luc. 15.

Confirma esto, el venir a suplir por ellos en sus officios los Angeles, de que faco yo esta consequencia, Angeles constituyen por los hijos de Nolasco? luego creditos merecen de Angeles con especialidad.

Ierfon.

Preuene por mi Ierfon, q̄ ablando del Patriarcha S. Ioseph dixo, *Ioseph vere Angelus*, Ioseph fue verdaderamente Angel: Busquemos en que funde su encarrecimiento. Desposose con este Patriarcha Maria Santissima, y desposada, dize S. Lucas, que el Angel S. Gabriel, le traxo la dichosa embaxada del

Luca 1.

Cielo, *Missus est Angelus Gabriel a Deo, ad Virginem desponsatam uirum cui nomen erat Ioseph*, Supongo, que el Angel diputado para guarda de Maria Santissima, fue S. Gabriel, assi

Ricar. a S. lo aduirtio Ricardo a sancto Laurencio. Maria habebat Gabi Laur. lib. 3. etem. ad sui custodiam deputatum, Luego la Reyna de los Angeles, quedo sin Angel de guarda, el tiempo que tardò en

ir, y venir del Cielo el Parainiphos consequencia es cierta, por que vn Angel, por su limitada virtud, no puede estar a

D. Tho. 1p.

vn tiempo en dos lugares; como enseña, el Principe de los

q. 5a. art. 2

Theologos Sancto Thomas, y lo afirma con claridad, S. Ioã

D. Ioannes

Damasceno, *Angeli dum sunt in Cælo, non sunt in terra*, Pues

Damasc. lib.

Maria se queda sin Angel de guarda no dize S. Antonino de

2. cap. 3.

Florençia; Pues quien se asiste Ioseph que solitaye por Ga

D. Antonin

briel, *Maria ciuita, vestita, custodita, directa ab Angelo, qui*

4. p. cap. 35.

de ea curam habebat specialem, loco cuius Ioseph suscepit, assi, di

§. 4. tit. 15.

ze Ierfon, que Ioseph solitaye por vn Angel, pues digase

con especialidad *Angel Vere Angelus*, que a no serlo, no supliera faltas de esse alado spiritu.

A ora a mi intento; Los Religiosos de la Merced faltan al Coro, y esse descuydo lo suplen Angeles, solituyedo por ellos; luego de Angeles tienen creditos, que a faltarles, no vaxaran solicitos a cumplir por ellos, que Angeles solo suplen defectos de Angeles. Pero no es este el encarrecimiento mas suuido, de la grandeza de los hijos desta familia, en mas realçada esfera los confidero por la obligacion de su quarto voto, por el ministerio para que se eligió esta religion goçan aplausos de diuinos, con que me allo en la quarta raçon, por que es grande.

Dexase ver, en los reuozos de vna çarça Dios, y desde alli, preuiene a Moyses para que saque de cautiuerie a su pueblo, y lo acredita tanto en la ocupacion, que le haze viae

Exod. 7.

Dios entonzes, aunque no se lo manifiesta alta el cap. 7. del

Exodo, *Constitui te Deum Pharaonis*, la raçon que allò para

D. Petrus

esta mexora el Crisologo, fue por que le hazia Redemptor

Chrifolog.

de cautiuos, *Ut sis plebis sua liberator imbitat, & quid plures?*

ser. 147.

Deum facit. No es esto lo que desperta a mi cuydado, aunque

me

qué aprovechárá su sentir; ~~lo que admira~~ ~~en~~ qué fealdá reco-
 cion Hebrea, en lugar de *Deus* está el termino *Heloym*, que
 significa Dioses en plural, y así el cci Nicolao de Lissa, que es *Ex lect Heb*
 quien lo nota, *Ego constitua te Deus*, oyo te constitui Dioses: *apud Lit.*
 Notable impropiedad de lenguaje, y quando caue en Dios;
 si es Moyses solo vno, como le llama muchos Dioses? la Di-
 uinidad es indiuisa, y no admite pluralidad, y menos en vn
 sujeto, pues como siendo vno, le llama muchos Dioses? oi-
 gale mi discurso; que negocio trataba Dios con Moyses, quã
 do lo acredita con titulo de vize Dios? el de la redempcion
 de miseros cautiuos, q por Redemptor, como noté del Obis-
 po de Rauena, llegó a tanta altura. Aora, tratandò desta re-
 dempcion, como Dios lo tiene todo á la vista de su eterni-
 dad, presente, preterito, y futuro, no solo miraua la redemp-
 cion que se trataba, si tambien la que auia de hazer Nolasco
 y sus hijos, y como miraua muchos Redemptores manifestò
 su lengua lo que miraua su idea (que tal vez mueue a los la-
 uios la imaginacion) paso de lo presente, a lo futuro, y ha-
 blando con Moyses, habló con Nolasco, y sus hijos; con que
 no solo acreditó con el titulo de vize Dios a el caudillo de
 Iisrael, si tambien a nuestro Patriarcha grande, y a los Reli-
 giosos desta sagrada familia, significando en esto la grandeça
 que goça por el empleo de su ministerio.

Bien puedes Religion sancta estimarte, pues eres grande
 en la Yglesia con tantos titulos, por fundacion, por Maria
 tu Madre, por los hijos que te ilustran, y por el ministerio
 para que fuisse fundada: y gloriarte tu Nolasco diuino, pues
 por vn *ecce nos reliquimus omnia*, te premió Dios con el *cer-
 suplum*, de vna familia tan dilatada, mejorandote en ella de
 descendencia, aunque por tu noble sangre pudiste tener la
 illustre. Pero no paran en eso los faores que reciué Nolas-
 co, por el desprecio a lo temporal, *quid ergo* pues que mas
 goçará *Vitam aternam possidebit*. La gloria promete Christo, a
 vn generoso desprecio: y le goçará Nolasco? bien se ve, pues
 parece, que no se le sufre al Cielo, que suba a goçarla, si que
 despachando ministros soberanos, quiere le lleuen en pal-
 mas a poseerla, Angeles vaxan a la celda de nuestro gran Pa-
 triarcha quando muere, para acompañar su alma a los Cielos.
 Pero admiro, que quando se exmera Christo, y Maria tanto
 en fineças con Nolasco, no vajú a la tierra para acompañar-
 le al Cielo, fineça echa con otros, y es a mi ver, que sube tã
 glorioso

glorioso Nolasco, sube tan grande, que auia de palmar a los Angeles, y equisodarlos en tanta soberania, con que dodayan si era Nolasco; quien auian de venerar, ò a Christo, y su Madre; y así como celosos, para escusar estas dudas, ni vaxa Christo, ni Maria, a asistirle en su subida. Raçon que dio S. Anselmo, a la pregunta de los que dudauan, por qué se subio Christo à los Cielos el dia de su Ascension, dexandose a su querida madre en la tierra; y dize, que por que tubo celos de que auian de dexarle à el los Angeles, por asistir a Maria, que subiria tan gloriosa, que les aria dudar a vista de tanta gloria, *Ne tua caelesti curia ueniret in diuim, cui potius occurrerent, tibi uidelicet, Domino suo, an ipsi, Domina sue.* Que sube tan magestuoso Nolasco, que parece a vista de su grandeza pudo minorarle, a la vista de los Angeles, la de Christo, y de su Madre.

D. Ansel.
lib. de exce.
Virg. cap 9.

Que tan grande sube este Patriarcha diuino si, tan magestuoso, y glorioso fue; que he llegado a presumir, que lo dilatrado de las puertas de esos Cielos, son corto espacio, para que entre a poseer la gloria que a merecido.

Psalm. 23. Subio Christo mi bien a los Cielos, y admirando la soberania con que subia los Angeles, que en su Ascension le acompañaban, preuienen a los porteros del Cielo, *Tollite portas principes uastras, & eleuamini porta eternales.* Porteros soberanos abrid las puertas. Que es abrid las puertas? replica delgadamente el Imperfecto; que las leuanten dizen, que auiertas ya lo estauan, *Aperi sunt Celi, ideo non dicunt aperite portas, iam enim erant aperte, sed tollite portas.* Que las desquicien, *tollite,* que las leuanten mas, *eleuamini,* pues, y para que para que entre en estos Cielos su Rey, el dueño de la gloria. *& introibit rex gloria,* pues pregunto yo, no es el que a de entrar por ellas, el que para bajar a la tierra las dispuso á su medida? Quando vajo de los Cielos, no vino Dios? pues quando son capaces, para que salga por ellas Dios, por que no lo son, para recibirle quando tubo Dios y hombres es por qué sube, vestido de nuestra humanidad no, que esto antes le mi nõrd. *Minuisti eum paulominus ab Angelis,* pues que lleuaba Christo de mejoras, que ya son estrechas esas puertas? Veamos que dize el Profeta Rey, y el Apostol S. Pablo, de la suuida de Christo à los Cielos, *Ascendisti in altum cepisti captiuitatem. Ascendes in altum, captiuam duxit captiuitatem.* Que quando subio Christo à los Cielos, te lleuo conigo la captiuitad.

Inperf. bom.
in. stat. b.

Psalm. 8.

Psalm. 67.

Adeph. 4.

siuidad, que le sabieron acompañando los serafines, que sa-
 cò de las mazmorras del Limbo, luego con credito de Re-
 demptor sube Christo? Verdad es, ca pues arranquense los
 vallidores, leuantense esas puertas, que sube Christo por
 Redemptor tan gloriosamente vñano, que le parece a los q̄
 le cortejan su subida, que sube mayor de lo que vaxò, por
 esse titulo, y así p̄den le hagan mayores para su entrada.

Fieles, que fue el oficio de Nolasco en la tierra? el de Re-
 demptor, qual su coydadòs redimir cautibos, luego con ese
 cargo sube a los Cielos? pues si esse titulo, a Christo, pare-
 ce lo vñano tanto, que a los que le acompañan, les parece no
 son capaces las puertas de esos soberanos alcázares, para q̄
 entre por ellas, quando lo fueron saliendo por ellas, Dios, q̄
 mucho presume yo, viendo a Nolasco con esse mesmo títu-
 lo, que sube tan glorioso, tan soberano, tan grande, que
 compite, por él, a la mayor grandeça, que esas puertas son
 pequeñas para que entre Nolasco.

Caminad Patriarcha sancto, a la Bienauenturanza, subid
 a poseer la gloria que el merito os aiganado, que pues des-
 pacha el Cielo ministros soberanos, que os cortejen la subid-
 a, di' puerta tendrá la entrada, y asietras todas las puertas.
 Entrad, entrad, en el Reyno de los cielos, y poseed la silla
 ventajosa que os espera; Como la filla? muchas fillas esperã
 a Nolasco, eso ofrece el Euangelio, *sedebitis super sedes*, Pues
 se dene acada vno mas de vna filla? no, dize el Imperfecto,
 que las fillas de la gloria se reparten por los meritos, y co-
 mo por los meritos? por todos en comùn no, si por vna vir-
 tud particular en q̄ se exmerò mas, vn bienauenturado a otro
 por que los tronos de la gloria estan dedicados para las vir-
 tudes, conque por vna virtud, se gana el que le correspon-
 de a essa virtud, *Omnes Apostoli, Oyganse sus palabras, Om-
 nia bona habuerunt, non autem omnia adpers. ctum sed vnusquis-*
que in aliquo habo priuato maxis exceluit, vrpote Petrus in sile,
Ioannes in scientia, & vnusquisque Apostoli virtus illa, est thro-
nus, in qui perfectior ceteris suis. Pues si es assi, por que a No-
 lasco se le han de dar todas? Por que se las ofrece Cristo,
 ya por el Euangelio, *Sedebitis super sedes*, y a el mesmo en es-
 pecial. No auéis oido dezir vn lance, en que estando dudãdo
 Nolasco que virtud seguiria, para ganar silla en el Cielo, se le
 aparecio Christo, y que? Poncle a la vista, la triunfante Ieru-
 salen

Imperf. hie,

salen, cercada de doce puertas, y dice: no te afixas No-
 lasco, que es casa de mi Padre ay para ti muchas fillas, *In do-*
mo Patris mei mansiones multe sunt. Que es esto Señor, a No-
 lasco muchas fillas, quando foia vna te le dá a cada bienauē-
 turado si, que es la diferencia de Nolasco a los demás,
 que quando a vno se le dá vna filla, por vna virtud en que
 se auentajò, es Nolasco ventajosamente igual en todas, y así
 a Nolasco todas las fillas le ofrezco, y quando de las fillas
 de gloria, sobra de vna para cada bienauenturado, a Nolas-
 co todas se las ofrezco, y ay Nolasco para todas.

En pues Santo mio, sentaos en ellas, goçadlas vfanamē-
 te gloriolo, y pues el merito ventajoso os ganó tantas me-
 joras, celebreaos el mundo por el mayor, conozeaos por el
 grãde, pues soys grande por el desprēcio de lo temporal,
 grande por el titulo de Redemptor, grande por los hi-
 jos q̄ conserbays en la tierra, grande por la gracia

que os ilustra, y grande por las fillas que

poseys en la gloria, *ad quam nos*
perducat. Erc.

**Sub correctione Sancte Matris
 Ecclesie.**

(Faint, mostly illegible text follows, likely bleed-through from the reverse side of the page)

Handwritten note or signature on the left margin.